



DECRETO ALCALDICIO N° 2644

AUTORIZA BONO SHOW AL CLUB
DEPORTIVO LUSITANIA LOS BOLDOS.

REQUINOA,

17 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Club Deportivo Lusitania Los Boldos, para realizar **BONO SHOW** - Rifa con música en vivo el día Domingo 12 de Diciembre de 2021. Los fondos recaudados son en beneficio del Club Deportivo.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo Lusitania Los Boldos, para realizar **Bono Show**, el día Domingo 12 de Diciembre de 2021.

HORARIO : Desde las 09:00 horas hasta las 24:00 horas

Con venta de bebidas alcohólicas y comestibles.

Exento de derechos municipales.

Déjese establecido, que la entidad organizadora deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sr. Juan Andrés Soto Huerta, Cédula de Identidad [REDACTED] Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDEVIA MONTECINOS
ALCALDE

ASV/CMAB/MAVS/Apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)

Subcomisaría de Carabineros

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)